

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. (en adelante, Gas Natural Fenosa), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

Gas Natural Fenosa ha tenido conocimiento de una notificación que establece, como medida preventiva y temporal, la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de su sociedad participada en la República de Colombia, Electrificadora del Caribe.

Gas Natural Fenosa ha mostrado su total interés en cooperar y colaborar con las autoridades de la República de Colombia, tanto en el pasado como ahora de cara al futuro.

La empresa colombiana padece muy fuertes tensiones de tesorería consecuencia del impago de un elevado número de facturas de clientes en gran parte con suministro obligatorio, que a finales del tercer trimestre de 2016, de acuerdo con los estados financieros auditados de Electrificadora del Caribe, ascendían a un importe de COP 4.052.080 millones (€ 1.260 millones) y está provisionado en aproximadamente un 83%, así como adicionalmente a la existencia de un importante fraude en el consumo.

Gas Natural Fenosa ya activó hace unos meses el proceso de conversaciones para tratar de resolver de manera negociada la situación de la compañía en el marco del tratado de protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Colombia.

Gas Natural Fenosa tiene una participación del 85,38% en el capital de Electrificadora del Caribe.

A 30 de septiembre de 2016, de acuerdo con los estados financieros auditados de Electrificadora del Caribe, los fondos propios ascendían a COP 1.867.102 millones (€581 millones).

En el tercer trimestre del ejercicio 2016, de acuerdo con los estados financieros auditados de Electrificadora del Caribe, el EBITDA ascendió a COP 623.181 millones (€ 185 millones) y el resultado neto reflejó pérdidas de COP 114.953 millones (€33 millones).

De acuerdo con el procedimiento iniciado, Gas Natural Fenosa mantiene la consolidación de Electrificadora del Caribe por el método de integración global, y espera que dicha administración temporal no tenga impacto sobre la operativa habitual de la sociedad.

Asimismo, no se estima que la mencionada medida temporal de toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de la compañía colombiana tenga impacto sobre el EBITDA ni el resultado neto de Gas Natural Fenosa, así como tampoco sobre el *cash-flow*, no afectando por tanto a su actual política de dividendos.

Barcelona, 15 de noviembre de 2016